Decálogo de

Derechos digitales

de las y los jóvenes del Municipio de Coroico

- Reconocer y abordar las violencias digitales como una forma grave de violencia que afecta principalmente a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Esto debe ser reconocido tanto a nivel municipal como nacional.
- Garantizar el derecho de acceso equitativo a Internet de calidad para todos y todas, incluyendo la implementación de espacios de conexión fija y gratuita en espacios públicos.
- Promover programas de prevención que concienticen sobre la violencia digital en relaciones de pareja, sus efectos y proporcionen información para reconocer y denunciar estos casos.
- Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en entornos digitales, asegurando la protección frente a la violencia y la revictimización.
- **Establecer regulaciones para limitar la excesiva publicidad de las empresas de telecomunicaciones,** buscando que el espacio en línea sea más seguro y no así un espacio de publicidad muchas veces falsa y que deriva en problemas de estafas.
- Concientizar sobre el **impacto real que tiene Internet en el estado de ánimo y la salud mental y física de las y los jóvenes.**
- O7. Reconocer a Internet y al uso de TIC's como aliados en la educación y no así estigmatizar su uso en las unidades educativas.
- Promover la alfabetización digital en las unidades educativas, proporcionando a las y los jóvenes habilidades para buscar información e investigar de manera segura en Internet.
- Promover la concientización sobre los riesgos asociados a los juegos en línea, como el acoso, el ciberbullying y el acceso a contenido inapropiado a través de implementar programas de capacitación para padres y educadores con el fin de ofrecer orientación sobre cómo promover un uso seguro y saludable de estos juegos.
- Establecer mecanismos para identificar y contrarrestar la desinformación y las noticias falsas, garantizando la disponibilidad de información confiable en Internet y redes sociales.







